**PROYECTOS Y PROGRAMAS**

**ENERO 2022**

**(METAS INSTITUCIONALES)**

**SANTO DOMINGO, D.N.**

**

**La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)** estableció su producción en materia de programas y proyectos para el 2022, conforme a sus prioridades institucionales de acuerdo con la Ley 66-07 y Reglamento No. 323-12, alineadas con la END 2030, PEI 2019-2023 y POA 2022.

La Producción de la ANAMAR apunta al Objetivo General de la END 2030: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente, Objetivo específico 4.1.1: Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Un informe de seguimiento trimestral es generado por la ANAMAR en el cual se realiza un monitoreo físico y presupuestario de las metas establecidas.

La ANAMAR, adscrita al Ministerio de la Presidencia con el programa 23 ‘’**Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo**” Producto ‘’Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos’’, realizará las siguientes actividades:

* **Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.**

Estas investigaciones consisten en la realización de un catastro de los recursos bióticos a través de un monitoreo constante de especies marinas, escogidas por su interés comercial y/o científico de la República Dominicana. En cuanto al catastro de los recursos abióticos, se lleva a cabo un programa cíclico, anualmente se levanta la información correspondiente a batimetría y sus derivados como: morfología y cartografía de fondos marinos.

* **Monitoreo medio ambiental y de los recursos del mar.**

Corresponde a un monitoreo permanente de la calidad de agua de ecosistemas marinos, para evaluar su estado de salud y hacer las recomendaciones pertinentes para la protección de estos.

* **Promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental.**

Concierne a la promoción del sector marítimo y crear conciencia medio ambiental, mediante la realización de actividades como: conferencias marítimas oceanográficas, entrega de mapa topobatimétrico, charlas educativas ''Exploración azul'', entre otras.

* **Proponer la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo.**

Esta actividad consiste en la elaboración de propuestas de infraestructura que permitan el desarrollo pleno del sector marítimo tales como: puertos, marinas, astilleros, puertos pesqueros y obras conexas.

* **Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales relativos al sector marítimo.**

Consiste en la ejecución de reuniones referentes a la negociación de fronteras marítimas de la República Dominicana con terceros estados, participación en eventos nacionales e internacionales del sector marítimo, estudios avanzados en derecho del mar y velar porque las prerrogativas, a las que la República Dominicana tiene derecho por ser signataria de la CONVEMAR, sean cabalmente defendidas.

Este producto ‘**’Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos**’’ consiste en brindar al Estado dominicano los conocimientos necesarios para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente, a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

**Relación de proyectos y programas de la ANAMAR a realizar en enero 2022:**

* Planificación de levantamiento batimétrico en la Bahía de Samaná.
* Planificación de caracterización costera en la Bahía de Samaná.
* Planificación ambiental turística para el uso sostenible del área marina protegida, refugio de fauna y flora en Punta Rusia, República Dominicana.
* Evaluación de la incidencia de las aguas residuales en los ecosistemas marinos, de la zona turística hotelera de la República Dominicana.
* Elaboración de propuestas de infraestructura que permitan el desarrollo pleno del sector marítimo.
* Localización y cuantificación de los bancos de arenas disponibles en la zona Norte de la R.D.
* Caracterización de arrecifes mesofóticos en República Dominicana.
* Charlas Educativas ‘’Exploración Azul’’
* Entrega de Mapa Topobatimétrico.
* Asesorar al Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo al acuerdo de Delimitación de Fronteras Marítimas de la República Dominicana con los países pendientes por delimitar.